



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 229 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 21 DIC. 2022



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 8954-2022-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 563-2019-GGR-GR PUNO de fecha 27 de diciembre del 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 168-2022-GGR-GR PUNO de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO, por noventa (90) días calendarios, desde el 11 de setiembre hasta el 09 de diciembre del 2022;

Que, con Informe N° 2088-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de fecha 19 de diciembre del 2022, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos indica que la Ampliación de Plazo N° 02 es por 60 días calendarios, desde el 10 de diciembre del 2022 hasta el 07 de febrero del 2023; y

Estando al Informe N° 051-2022-GR PUNO/ORSyLP/PRORRIDRE/S0-RMC del Supervisor de Obra, Oficio N° 341-2022-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/RQB del Director Ejecutivo del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 2088-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO, por sesenta (60) días calendarios, desde el 10 de diciembre del 2022 hasta el 07 de febrero del 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL